



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1547  
DOÑIHUE,

11 AGO. 2023

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada al Municipio por la Sra. Gloria Fuenzalida, para que concurra Ministro de Fe, con motivo de Elección de Directiva de la Agrupacion de Adultos Mayores y Capacidades diferentes cumpliendo sueños, el día 25 de Agosto de 2023, desde las 15.00 a las 19:00 horas, en Sede Villa Valle de San Francisco Lo Miranda.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere el DFL - 1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 26.07.2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE a la funcionaria Municipal Doña Catalina Ponce Jara, Técnico, para que concurra en calidad de Ministro de Fe con motivo de Elección de Directiva de la Agrupacion de Adultos Mayores y Capacidades diferentes cumpliendo sueños, el día 25 de Agosto de 2023, desde las 15.00 a las 19:00 horas, en Sede Villa Valle de San Francisco Lo Miranda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



SONIA SOTO SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLA PONCE VALLE  
ALCALDESA

PPV/SSS/cpj  
Distribución:

- Interesadas
- Secretaria Municipal
- Of. De Partes